

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Lillana Edelvels CACERES  
Jefa División Notificaciones  
y Archivo General  
Ministerio de Educación

USHUAIA, 13 SEP 2011

VISTO la Nota N° 943/11 de la Dirección Provincial de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita que el cargo de Tutor Docente de Nivel Jóvenes y Adultos -categoría 415- Transitorio otorgado a la Dirección Provincial de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos mediante Resolución M.ED. N° 1000/07, sea asignado al Centro Educativo de Nivel Secundario N° 1 de la ciudad de Río Grande.

Que la petición formulada por la referida Dirección, cuenta con el aval de la Sra. Secretaria de Educación.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial N° 752.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer que el cargo de Tutor Docente de Nivel Jóvenes y Adultos - categoría 415- Transitorio otorgado a la Dirección Provincial de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos mediante Resolución M.ED. N° 1000/07 pertenecerá al Centro Educativo de Nivel Secundario N° 1 de la ciudad de Río Grande a partir del dictado de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° 2479 /11.-



Lic. Amanda del Cerro  
Ministro de Educación, Cultura  
Ciencia y Tecnología